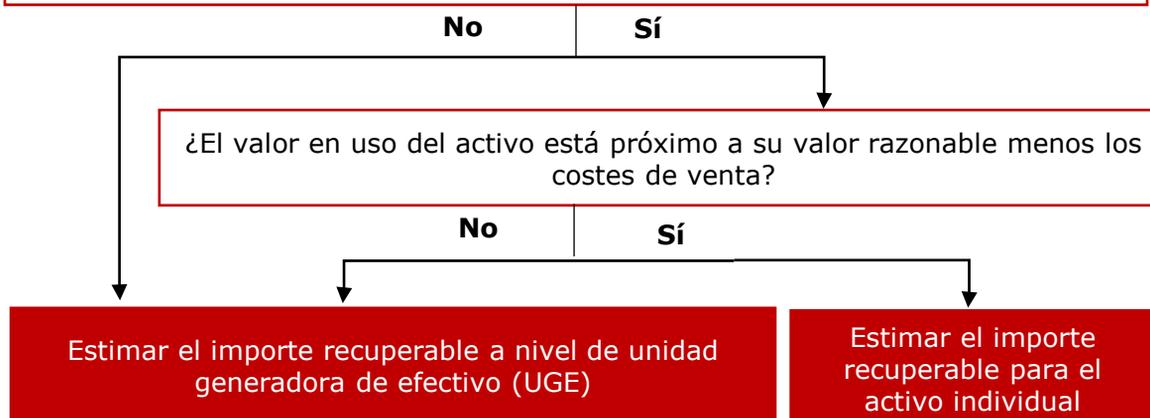


? 309

¿A qué nivel debe realizarse el cálculo del importe recuperable de un activo,¹ a los efectos de determinar su deterioro?

¿El activo genera flujos de efectivo derivados de su funcionamiento continuado que son, en buena medida, independientes de los producidos por otros activos?²



UGE =

- Grupo identificable más pequeño de bienes y derechos que, incluyendo el activo individual, genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.
- Para el cálculo del deterioro, debe considerarse la parte de los activos comunes de la entidad (p. ej.: edificios de las sedes centrales y el centro de proceso de datos) correspondiente a la unidad que se está analizando.



Las UGE se identifican de manera uniforme de un ejercicio a otro, y estarán formadas por el mismo activo o tipos de activos, salvo que se justifiquen las razones que hagan aconsejable una modificación de las agrupaciones.

¹ Todo elemento del inmovilizado material, las inversiones inmobiliarias o el inmovilizado intangible, o, en su caso también, toda UGE.

² Para identificar si las entradas de efectivo procedentes de un activo son en buena medida independientes de las entradas de efectivo procedentes de otros activos, se considerarán diferentes factores, incluyendo cómo la dirección controla las operaciones de la empresa o cómo la dirección adopta las decisiones de continuar o enajenar o disponer por otra vía de los activos y operaciones de la empresa.

Base normativa: Norma 3ª, apartados 2 y 4, de la Resolución de 18 de septiembre de 2013, del ICAC, por la que se dictan NRV e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos.

Pregunta publicada por cortesía del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya. Si quiere consultar más preguntas, haga clic [aquí](#)

19 de junio de 2023

